

Lic. Juan M. Mendoza Z.

FACTURA Serie A N° 00066

51

5 Avenida 2-86 Zona 1
Guatemala, Guatemala.

Juan Manuel Antonio Mendoza Zepeda

NIT: 165590-6

27 08 2018

CLIENTE: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	TEL:
DIRECCION: ALZADA ROOSEVELT 13-46 ZONA 7, GUATEMALA.	NIT: 5246905-0

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
SUJETO A RETENCION DEFINITIVA	<p>POR SERVICIOS TECNICOS BRINDADOS AL RENAP, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/08/2018 AL 31/08/2018, SEGUN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 041-2018. -</p> <p>ANUECADO.</p>	10,000.00
EN LETRAS:	DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS. -	TOTAL Q. 10,000.00

IMPRESOS URBINA NIT: 163630-8 • Del 001 al 300
Aut. Según Res. 2011-5-784-5, de fecha 26-10-2011

ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad

RAZÓN:

PROCEDE EL PAGO POR SERVICIOS TECNICOS SEGUN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/08/2018 AL 31/08/2018, PRESTADOS A LA SUSCRITA A ENTERA SATISFACCION. -

RENAP
19270-Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos
INSPECTORIA GENERAL
Inspector General en Funciones
Unidades Centrales RENAP Guatemala, Guatemala

Vobo. Licda. YHERANIA EUNICE SOSA PENAGOS
INSPECTOR GENERAL EN FUNCIONES
RENAP. -

Registro Nacional de las Personas.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Mes de agosto del año 2018

FECHA: 31 de agosto del 2018
ACTIVIDADES DEL MES: del 1 al 31 de agosto del 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Juan Manuel Antonio Mendoza Zepeda
NÚMERO DE CONTRATO: 041-2018
VIGENCIA DEL CONTRATO: del 2 de enero al 31 de diciembre del 2018
RENLÓN PRESUPUESTARIO: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
SERVICIOS TECNICOS: Servicios Técnicos a Inspectoría General
DIRECCIÓN QUE SUPERVISA: Inspectoría General

ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS

Cláusula tercera del contrato: OBJETO DEL CONTRATO. El contratista se obliga a prestar sus servicios Técnicos como asesor Técnico de la Inspectoría en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: Actividades que realizará: **Numeral 1.5 "Acudir a entidades administrativas a gestionar asuntos del interés del RENAP". 1.7 "Participar en reuniones técnicas convocadas por Inspectoría General para la discusión de casos y para coordinar actividades sustantivas que coadyuven al logro de la misión, objetivos y funciones de la Inspectoría General". Numeral 1.8 "Dar seguimiento a los casos que le sean asignados con la debida diligencia", así como 1.9 "Ejecutar otras actividades que le sean asignadas por el Inspector General".**

Actividad 1.8

Expediente verificados: Se hace una subdivisión de los casos procurados en el presente mes; a) estatus legal, concluido en sus distintas formas, b) en investigación y judicialización, c) requerimiento de mandatario, d) entrega de memoriales.

Expedientes:

a) Casos concluidos, en distintas formas legales:

- 1- Expediente UAI-114-2011, informe verificativo de fecha 27 de julio del 2018, con la observación que no fue posible localizar expediente relacionado con la denuncia interpuesta por el RENAP contra Federico Tiul, ex empleado del RENAP, solamente aparecieron datos relacionados con otros trabajadores del RENAP.
- 2- Expediente UAI-81-2011, informe verificativo de fecha 27 de julio del 2018. Aparecen dos expedientes en el Ministerio Público; MP255-2014-3317 agraviado el señor Albino Ichich Iquib, caso desestimado.
- 3- Expediente DIG-32-2011, informe verificativo de fecha 26 de julio del 2018, MP001-2011-25567, el caso se encuentra en archivo físico.

b- En investigación y judicializados:

- 1- Expediente UAI-81-2011, informe verificativo de fecha 27 de julio del 2018. Aparecen dos expedientes en el Ministerio Público; MP255-2011-1998, sindicado Albino Ichich Iquib, caso en investigación.
- 2- Expediente UAI-63-2011, informe verificativo de fecha 26 de julio del 2018. El sistema informático del Ministerio Público da información de dos expedientes relacionados con la misma persona; MP001-2014-16500, sindicado el señor Domingo Caz Tzib, conexado al expediente M0012-2006-674, conoce la Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos, y el caso MP001-2014-489, agraviado el señor Domingo Caz Tzib, conoce la Fiscalía Municipal de Chisec, municipio de Alta Verapaz, se encuentra en investigación.
- 3- Expediente UAI-44-2011, informe verificativo del 27 de julio del 2018, MP0012-23012-66917, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- 4- Expediente UAI-63-2011, informe verificativo del 27 de julio del 2018, expedientes MP001-2014-16500 y MP001-2014-489, el primero conoce la Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos y el segundo Fiscalía Municipal de Chisec, municipio del departamento de Alta Verapaz.

c- Requerimientos de apersonamiento.

- 1- Requerimiento de Apersonamiento número 25-2018, en fecha 23 de julio del 2018, IG-220-2018, a cargo de la Técnico Alexandra Elizabeth Molina Cosenza, M0009-2010-40588, Fiscalía Contra la Trata de Personas.
- 2- Requerimiento de Apersonamiento número 26-2018, informe de fecha 24 de julio del 2018, IG-098-2018, a cargo de la Técnico Heidi Lucrecia López Campos. Expediente M000-2010-18290, Fiscalía Contra la Trata de Personas.
- 3- Requerimiento de Mandatario número 03-2018, informe de fecha 19 de julio del 2018, oficio IG-0117-2018, expediente M0006-2017-274. Se encuentra conociendo el Juzgado Quinto de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, causa número 1077-2017-00561.

d- Entrega de documentación a fiscalías:

- 1- Fiscalía de Delitos Económicos, Auxiliar Fiscal Marta Lucrecia Gil Mendizábal, M0001-2000-831, Remisión número IG-75-2018, de la Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos, Inspector General en Funciones, de fecha 18 de julio del 2018.
- 2- Fiscalía Contra la Trata d Personas, Unidad Contra la Pornografía Infantil, Remisión número IG-73-2018-rem, de la Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos, Inspector General en Funciones, de 13 de julio del 2018.

Actividad 1.7

- 1- Participación en reunión de trabajo de todo el personal de la Inspectoría General con la Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos, Inspector General en Funciones, el día 6 de agosto del año 2018. Se dieron algunas indicaciones generales sobre el trabajo. Luego se tuvo reunión de trabajo solamente con el personal del área de profesionales para los efectos de discutir algunos casos que se encuentran en ejecución.

Actividad 1.8

En oportunidades, algo común en la procuración, hubo necesidad de dar seguimiento legal a los casos que están siendo verificados, esto implica varias entrevistas con los fiscales o auxiliares fiscales a cargo de los mismos, por diversas razones. En ocasiones se analizan los casos en forma conjunta con el o la auxiliar fiscal, el agente fiscal y el abogado de RENAP, aspecto el cual permite, en alguna forma llegar a consensos que viabilizan el proceso del expediente de que se trate.

Actividad 1.9:

- a) Ubicación interna de algunos expedientes; necesarios para realizar ciertas consultas urgentes.
- b) Elaboración de Opinión Jurídica, a solicitud de la Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos, Inspector General en Funciones, de fecha 19 de julio del 2018.
- c) Elaboración de Dictamen Jurídico, a solicitud del Director Ejecutivo; MSc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno, en oficio de fecha 30 de julio 2018 DE-2826-2018, con el apoyo y supervisión de la Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos, Inspector General en Funciones, documento concluido con fecha 10 de agosto del 2018.

Actividades y resultados:

- 1- Procuración de los expedientes mencionados.
- 2- Conocimiento del estatus jurídico de los expedientes, así como otra información importante de los casos que se llevan en la Inspectoría General.
- 3- Se mantiene un aceptable relacionamiento (comunicación) con funcionarios y empleados tanto del Ministerio Público así como del Organismo Judicial.
- 4- otros datos importantes de los expedientes procurados y verificados, obteniéndose información actualizada.
- 5- Lo anterior permitió a la Inspectoría General la toma de decisiones relacionadas con dichos procesos promovidos e investigados por el ministerio público.

19270-Licda. Yherania
 INSPECTOR
 Inspector General
 en Funciones
 RENAP
 Unidad

- 6- Entrega de memoriales y documentos al Ministerio Público, y a los tribunales de justicia.
- 7- Reuniones de discusiones y orientaciones de la Inspector General en funciones, relacionadas con los casos que se llevan en la Inspectoría General, en forma conjunta con los otros abogados o asesores jurídicos (mandatarios judiciales), o en forma individual, así como otros temas de interés institucional. Se participó también en reuniones de trabajo con todo el personal convocada por la Inspector General en Funciones, para los efectos de recibir indicaciones e instrucciones relacionados con el quehacer de la Inspectoría General, en especial lo relativo al cumplimiento de metas definidas en el Plan Operativo Anual -POA-.

RAZON: En cuanto a las actividades realizadas, detalladas en este informe, los expedientes de las mismas se encuentran en poder de la Inspectoría General, y en algunos casos no se pueden adjuntar copias por tratarse de documentos legales que guardan reserva interna en investigación que realiza el RENAP, aspecto el cual se ruega a las autoridades respectivas tomar muy en cuenta. Se acompañan solamente los informes con sus documentos que se estiman pertinentes su publicidad.-

JMM
 Lic. Juan Manuel Mendoza Zepeda.
 Inspectoría General.

[Handwritten Signature]
 Vo. Bo. Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos. **RE**
 Inspector General en Funciones
 Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos
 INSPECTORIA GENERAL
 Inspector General en Funciones
 Oficinas Centrales RENAP

cc. Archivo.-